

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**PINTO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía de Administración General del Ayuntamiento de Pinto número 2026/2207, de 25 de febrero, se ha subsanado decreto de designación del Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso de provisión de una plaza de Profesor/a de Música, especialidad Trompeta y/o Trombón incluida en la OEP-2023, personal laboral del Ayuntamiento de Pinto mediante oposición libre, en el siguiente sentido:

Primero.—Subsanar el error detectado en el decreto 2026/1464 de 5 de febrero con código de validación EF429-N9Y9N-GC1UA, en el punto segundo de la parte dispositiva:

Donde dice:

“Secretario: Don Daniel Nogueira Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Pinto, y como Secretario/a suplente, el/la que reglamentariamente corresponda.../...”.

Debe decir:

“Secretario: Don Daniel Nogueira Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Pinto, y como Secretario/a suplente, Don Antonio Yagüe Cuesta, Vicesecretario del Ayuntamiento de Pinto.../...”.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la Sede Electrónica, así como plataforma de selección del Ayuntamiento de Pinto, para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Pinto, a 26 de febrero de 2026.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/3.182/26)

